

EL REGIMIENTO DE LA REAL Y MILITARIA COMPAÑIA DE  
FUERZAS Y ARMAS DE LA CIUDAD DE  
BILBAO

Y para ser esta la primera vez y para que se lleve y ponga en efecto  
sino la Eleccion de otros ofizios mandaron se fize en estos señores  
Juan de Billa Gomez Gregorio fernz Morrezilla Juan de la  
Puerta Martinez y Juan de Amor Morante Diputados y ofi  
ziales El Conyelo de Villa para que mañana primero de Julio  
de presente año a las tres de la tarde acudan a las Casas de Mora  
da de su merced de otros señores Zine fernz Sevilla por no aver  
nitenen asta ahora el dho. dho. de la Junta, a hazer dho.  
Eleccion de Alcaldes Diputados y otros ofizios juntamente  
con sus mercedes con ayuntamiento que de no averlo se procedera  
a dho. Eleccion y se pasara el perjurio y de derecho un recibo  
y sino pudieren ser avidos se notificara para saber este auto  
a sus mugeres y por oviados de vizinos mas cercanos para que  
les conste y para que se ganen dho. citaciones se entregara el  
auto a Juan de Molina Alvariz portero de dho. para dho.  
poniendo el presente auto, se le como se le entregado el dho.  
Alvariz dando la dho. como a dho. los dho. citaciones para que  
en todo tiempo conste y por este su auto asi lo mandaron  
y firmaron de sus merz. El que sabe =

Juan de Billa  
de gineza

Don'tem  
de gineza

Señalada de Por fe como en dho. día mes y año en cumplimiento de auto de  
su señ. se entregó redula a Juan de Molina Alvariz de dho.  
para que aga las citaciones y en el se mencionan =

Señalada de Por fe como en dho. día mes y año en cumplimiento de auto de  
su señ. se entregó redula a Juan de Molina Alvariz de dho.  
para que aga las citaciones y en el se mencionan =